



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1443-2016-UNAP
Iquitos, 16 de diciembre de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 0736-2016-VRAC-UNAP, presentado el 13 de diciembre de 2016, por la vicerrectora académica, sobre conformación de comisión;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario n.º 053-2016-CU-UNAP, del 07 de diciembre de 2016, se resuelve encargar a doña Perla Magnolia Vásquez Da Silva, vicerrectora académica, la conformación de una comisión integrada por tres docentes para elaborar el reglamento de la enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés o la enseñanza de una lengua nativa en pre grado, al amparo del quinto párrafo del artículo 40º de la Ley Universitaria n.º 30220, y el artículo 59º del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, mediante oficio de visto, doña Perla Magnolia Vásquez Da Silva, solicita al rector conformar la comisión encargada de elaborar el reglamento de la enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés o la enseñanza de una lengua nativa en pre grado en la UNAP, presidida por don Jorge Miguel Espíritu Pezantes, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Forestales, e integrada por doña María Esther Silva Yong, docente principal a dedicación exclusiva, y por doña Ema Raquel del Carmen Moscoso Luppi, docente asociada a dedicación exclusiva, asignadas a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH);

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por la vicerrectora académica;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conformar la Comisión encargada de elaborar el reglamento de la enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés o la enseñanza de una lengua nativa en pre grado en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

• Jorge Miguel Espíritu Pezantes Docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Forestales (FCF)	Presidente
• María Esther Silva Yong Docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	Miembro
• Ema Raquel del Carmen Moscoso Luppi Docente asociada a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que la presente comisión tiene treinta (30) días calendario, para presentar el informe correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)